

de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Quemada contra don Ernesto Ibáñez Rodríguez, representado por la Procuradora doña Irene Sola Sole, sobre juicio ejecutivo en reclamación de cantidad, por la suma de 2.629.202 pesetas de principal, más la suma que prudencialmente se fija para intereses y costas de 1.200.000 pesetas, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta en lotes separados por primera vez y por el término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en vía Laietana, número 10 bis, el día 19 de septiembre de 2001, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—El tipo de remate será respecto de la finca número 24.635 la cantidad de 15.310.000 pesetas y en cuanto a la finca número 3.138 la cantidad de 7.750.000 pesetas, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores/as, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 57340612000017 número de expediente y año, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidas, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el/la ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—A solicitud del ejecutante podrán reservarse las consignaciones de los postores que lo admitan y cuyas ofertas cubran las dos terceras partes del tipo para el caso de que resultare fallido el rematante.

Sexta.—Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo/a licitador/a acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de octubre de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores/as en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 19 de noviembre de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca: Porción de terreno de Calafell, comprende mitad solar número 3 de los que se divide la manzana N-2 de la urbanización «Jardín América», procedente de la heredad Cuadra San Miguel de Segur. Inscrito al tomo 40, libro 40, folio 20, finca 3138—N del Registro de la Propiedad número 1 de El Vendrell. Sale a subasta esta finca por su mitad indivisa y cuyo tipo es la suma de 7.750.000 pesetas.

Finca: Vivienda piso entresuelo, puerta 2.^a, tipo j, en planta 1.^a, número 315 y 319, hoy 321

y 333 de la carretera Nuestra Señora del Port y números 37 y 39 de la calle Fundición, escalera C. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 14 de Barcelona, al tomo 1.282, libro 511, folio 131, finca número 24.635 y tipo 15.310.000 pesetas.

Barcelona, 13 de marzo de 2001.—La Secretaria judicial.—32.941.

BILBAO

Edicto

Por resolución de esta fecha dictada en el juicio de quiebra de «Cárnicas Urrutia, Sociedad Limitada», en liquidación, seguido en este Juzgado de Primera Instancia número 11 de Bilbao, al número 199/00, a instancia del Procurador don José Manuel López Martínez, en representación de «Cárnicas Urrutia, Sociedad Limitada», en liquidación, se ha acordado citar por edictos a los acreedores de la quebrada cuyo domicilio se desconoce para que puedan asistir a la Junta general de acreedores que se celebrará el día 10 de julio de 2001, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado a fin de proceder al nombramiento de síndicos de la quiebra, apercibiéndoles si no asistieren les parará el perjuicio al que hubiere lugar en derecho.

Bilbao, 8 de mayo de 2001.—La Magistrada-Juez.—32.916.

CASTELLÓN DE LA PLANA

Edicto

Don Esteban Taberero Moreno, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Castellón de la Plana (antes Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Castellón de la Plana),

Hago saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia, se siguen autos de judicial sumario de ejecución hipotecaria número 84/00, promovidos por el Procurador señor Rivera Huidobro, en nombre y representación de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, contra «Prigi, Sociedad Limitada», en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su valoración, para cuyo acto se ha señalado en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 30 de julio de 2001, a las once treinta horas, por lotes separados la finca hipotecada que se dirá. Y para el caso de resultar desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar la segunda subasta, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, con rebaja del 25 por 100, el día 1 de octubre de 2001, a las once treinta horas. Dichas subastas se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores, previamente, ingresar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, número 1340/0000/18/0084/00, del «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», agencia plaza Cardona Vives, número 1, de Castellón de la Plana, por lo menos, el 20 por 100 del tipo de valoración correspondiente, no se admitirán posturas que no cubran el tipo de tasación, podrán hacerse posturas por escrito en la forma que determina el precitado artículo hipotecario, el adjudicatario podrá ceder el remate a terceros, los autos, títulos de propiedad, en su caso, y certificación de la regla 4.^a del artículo

de mención, se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el caso de no ser hallado el deudor o encontrarse en ignorado paradero, hágase extensivo el precedente edicto a los efectos de que también sirva de notificación en forma a aquéllos.

Finca objeto de subasta

Finca número 14. Vivienda tipo D, en el módulo II, formada por la planta baja y la primera en alto, del edificio que se dirá, tipo dúplex, comunicadas en su interior, con entrada independiente por puerta recayente al jardín anejo a esta finca, el cual tiene salida a la calle número 7. Superficie útil, 73,10 metros cuadrados, con su correspondiente distribución interior. Linda, tomando como frente su puerta de entrada, frente y fondo, zonas ajardinadas, anejas de esta finca; derecha, entrando, vivienda del tipo E de esta planta; izquierda, vivienda de tipo C de esta planta.

Lleva como anejo inseparable de su propiedad dos zonas ajardinadas, una al frente de 19,60 metros cuadrados y otra al fondo de 22,78 metros cuadrados. La finca forma parte de una edificación compuesta de dos módulos (I y II), sito en término de Torreblanca, barrio de Torrostra, con fachada a la calle 9, de plano. Superficie total 1.286,25 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Oropesa de Mar, al tomo 768, libro 62, folio 104, finca número 6.104.

Tasada, a efectos de subasta, en la cantidad de 11.430.000 pesetas.

Castellón de la Plana, 24 de abril de 2001.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—31.387.

GIJÓN

Edicto

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Gijón,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de quiebra voluntaria número 114/2001, a instancia de «Cendeco Construcciones, Sociedad Limitada», con domicilio en Gijón, calle Pablo Neruda, 12, primero izquierda, representada por la Procuradora señora Ucha Tomé, en los cuales se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

«Propuesta de providencia de la Secretaria judicial doña María José Cordero Escalonilla.—En Gijón, a 9 de mayo de 2001.

Por presentado el anterior escrito por don José Miguel Álvarez Álvarez, adjuntando la lista de acreedores, únase a la pieza de su razón.

Se convoca a Junta general de acreedores de la quebrada entidad «Cendeco Construcciones, Sociedad Limitada», para nombramiento de Síndicos, a cuyo efecto se señala el día 17 de julio de 2001, a las once horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en calle Prendes Pando, sin número, de Gijón.

Cítese a tal fin al quebrado a través de su representación procesal y a los acreedores, cuyo domicilio se conozca, por circular del señor Comisario.

Cítese a los acreedores cuyo domicilio se ignore, por edictos que se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado y se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el diario «El Comercio», de Gijón. Hágase entrega de los despachos correspondientes a los

edictos a la Procuradora señora Ucha Tomé para que cuide de su diligenciamiento.

Lo que así se propone y firma, doy fe.—Conforme, el Magistrado-Juez.—El Secretario.»

Y para que sirva de citación a los acreedores, cuyo domicilio se ignore, extiendo y firmo la presente en Gijón a 9 de mayo de 2001.—La Secretaria.—30.897.

GRANADA

Edicto

Don Manuel Cortés Rodríguez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Granada,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 362/2000, a instancia de Caja General de Ahorros de Granada, contra don Antonio Guerrero Durán y doña Isabel Ibáñez Expósito, sobre póliza de descuento, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, el bien que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación:

Bien que se saca a subasta y su valoración

Finca registral número 5.165 bis. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Granada al folio 113, tomo 1.105, libro 76, Ayuntamiento de Armilla; es urbana, trozo de terreno destinado a solar en el término de Armilla, pago Tabla de Santa Ana, calle Agustín Lara, con superficie de 165 metros cuadrados, sobre la que se ha construido una vivienda unifamiliar, con el número 1 de la citada calle.

Valoración: Dieciocho millones ochocientos cincuenta y dos mil novecientos sesenta y ocho (18.852.968) pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado, plaza Nueva, 10, el día 11 de julio de 2001, a las doce horas.

Condiciones de la subasta

Primera.—Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

- 1.º Identificarse de forma suficiente.
- 2.º Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.
- 3.º Presentar resguardo de que han de depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria número 1725, o de que han prestado aval bancario por el 30 por 100 del valor de tasación del bien. Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

Segunda.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, y con las condiciones expresadas anteriormente.

Cuarta.—Que la certificación registral está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose por el mero hecho de participar en la subasta que los postores aceptan esta situación, así como que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y que el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicase a su favor.

Quinta.—Que la finca se encuentra libre de arrendamientos.

Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado o por error se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Granada, 15 de mayo de 2001.—El Secretario judicial.—31.247.

JEREZ DE LA FRONTERA

Edicto

Doña Rosario Mariscal Ruiz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Jerez de la Frontera,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado, y con el número 160/98, a instancia de «Fiat Financiera, Sociedad Anónima», contra J. Páez Hermanos, Sociedad Anónima, don Juan José Páez Camacho y doña Rosa María Fernández Llanos, sobre 160/98, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración

1. Vehículo automóvil, número bastidor 2396904, marca «Fiat», modelo punto 55 3 P, 944.511 pesetas.
2. Vehículo automóvil, número bastidor 4317243, marca «Fiat», modelo Bravo 100 16V SX, 1.369.645 pesetas.
3. Vehículo automóvil, número bastidor 0014422, marca «Fiat», modelo Marea 1,9 TD, 1.993.977 pesetas.
4. Vehículo automóvil, número bastidor 04241722, marca «Fiat», modelo Brava 1,6 ELX, 1.382.278 pesetas.
5. Vehículo automóvil, número bastidor 4285441, marca «Fiat», modelo Brava 1,6 ELX, 1.616.658 pesetas.
6. Vehículo automóvil, número bastidor 6029384, marca «Fiat», modelo Bravo 100 16VS, 1.359.650 pesetas.
7. Vehículo automóvil, número bastidor 4294839, marca «Fiat», modelo Bravo TD 100SX, 1.898.007 pesetas.
8. Vehículo automóvil, número bastidor 4263152, marca «Fiat», modelo Brava 1,6 ELX, 1.428.455 pesetas.
9. Vehículo automóvil, número bastidor 00021539, marca «Fiat», modelo Marea 1,9 TD, 1.728.314 pesetas.
10. Vehículo automóvil, número bastidor 00001592, marca «Fiat», modelo Marea 1,6 IE, 1.668.882 pesetas.
11. Vehículo automóvil, número bastidor 4290254, marca «Fiat», modelo Brava TD 100S, 1.867.585 pesetas.
12. Vehículo automóvil, número bastidor 4246453, marca «Fiat», modelo Brava 1,6 ELX, 1.421.295 pesetas.
13. Vehículo automóvil, número bastidor 4292816, marca «Fiat», modelo Brava 1,9 D SX, 1.657.945 pesetas.
14. Vehículo automóvil, número bastidor 2435816, marca «Fiat», modelo Punto 55 S 5P, 1.006.821 pesetas.
15. Vehículo automóvil, número bastidor 2445798, marca «Fiat», modelo Punto 55 S 5P, 698.470 pesetas.
16. Vehículo automóvil, número bastidor 2199519, marca «Fiat», modelo Scudo Combi D5, 1.784.066 pesetas.
17. Vehículo automóvil, número bastidor 1082321, marca «Lancia», modelo Y 1,4 LX, 1.177.817 pesetas.
18. Vehículo automóvil, número bastidor 3028730, marca «Lancia», modelo Delta 1600 GT I.E., 1.566.493 pesetas.
19. Vehículo automóvil, número bastidor 4268924, marca «Fiat», modelo Brava 1,9 D SX, 1.577.533 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado el día 16 de julio de 2001, a las once horas. Las condiciones de la subasta constan en edicto fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado en el lugar de su sede arriba expresado, donde podrá ser consultado.

Jerez de la Frontera, 16 de abril de 2001.—La Secretaria judicial.—32.949.

MURCIA

Edicto

Don Andrés Montalbán Avilés, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Murcia,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, autos número 444/2000, instado por «Talleres y Trefilerías Pedro Pagan, Sociedad Anónima», contra «Promovega Sociedad Anónima», don José López Martínez y esposa doña Encarnación García López, en reclamación de 35.000.000 de pesetas de principal, más 10.699.043 pesetas de intereses ordinarios, 216.141 pesetas de intereses de demora y 12.000.000 de pesetas presupuestados para costas, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de la siguiente finca propiedad de los demandados.

Mitad indivisa de la siguiente finca:

Un trozo de tierra situado en término de Murcia, campo y partido de Sangonera la Seca, que formó parte de la hacienda denominada «Los Álamos», ocupa una superficie de 15.250 metros 75 decímetros cuadrados, o sea 1 hectárea, 52 áreas, 50 centiáreas y 75 decímetros cuadrados, que linda: Norte, terrenos del señor Alburquerque y camino de la Silla; sur, Manuel Galindo López; este, Francisco y Joaquín Guillamón Florenciano, y al oeste, con la calle del Río Júcar y terrenos del señor Alburquerque García y José García López. En el interior de la referida finca existe construida una edificación de sólo planta baja que carece de número de policía, ocupa lo construido 4.870 metros cuadrados, distribuidos 4.400 metros cuadrados, en cuatro cuerpos de nave destinados a la industria, y 460 metros cuadrados, destinados a oficinas todos ellos comunicados interiormente, teniendo dichas oficinas y nave industrial, su acceso a través de sendas puertas existentes en el viento oeste de la edificación; el resto de lo no edificado o sean 10.390 metros 75 decímetros cuadrados, lo ocupa un aparcamiento situado en la fachada principal de la edificación al viento oeste y patio descubierto existente en el fondo de la misma; toda la edificación se encuentra cubierta de tejado y chapa. Tiene todos los servicios de agua y luz eléctrica.

Finca valorada a efectos de subasta (sólo en cuanto a la mitad indivisa), en setenta millones de pesetas.

La subasta se celebrará el próximo día 18 de julio de 2001, a las doce horas de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en avenida Juan Carlos I, número 59, torre «Dimovil», 4.ª planta de Murcia, conforme con las siguientes condiciones:

Primera.—La valoración de la finca a efectos de subasta, conforme a lo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca es: Setenta millones de pesetas.

Segunda.—La certificación registral y, en su caso, la titulación del inmueble que se subasta estará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Tercera.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente o que no existan títulos.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y queda subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicase a su favor.